

CORRESPONSABILIDAD DE LOS SACERDOTES CON SUS PASTORES Y CON SUS HERMANOS SACERDOTES.

LA PREVISIÓN SOCIAL DEL CLERO, FORMA EXQUISITA DE COLABORACION.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Iniciamos esta reflexión pidiendo a Dios un espíritu de fraternal caridad poniendo ante nuestros ojos al Pastor Supremo de nuestras almas, Cristo Sumo y Eterno Sacerdote.

Los Sacerdotes son Colaboradores de los Señores Obispos. Estos tienen una misión propia.

La misión de los Obispos está cimentada en su triple potestad de enseñar, santificar y gobernar.

El Catecismo de la Iglesia Católica cuando habla de la constitución jerárquica de la Iglesia nos enseña en la MISION DE ENSEÑAR que " Los Obispos con los PRESBITEROS, sus colaboradores, tienen como primer deber el anunciar a todos el Evangelio de Dios (P.O. 4) según la orden del Señor. (S. Mc. 16, 15). Son los predicadores del Evangelio que llevan nuevos discípulos a Cristo. Son también los maestros auténticos por estar dotados de la autoridad de Cristo " (L. G. 25).

En todo ello, pues, somos colaboradores y responsables con los Obispos y con los demás presbíteros.

En cuanto a la Misión de SANTIFICAR, el Obispo es el administrador de la gracia del Sumo Sacerdote: (L. G. 28) y el Catecismo añade: " El Obispo y los presbíteros santifican la Iglesia con su oración y su trabajo por medio del ministerio de la palabra y de los Sacramentos. La santifican con su ejemplo " (Catecismo de la Iglesia Católica No. 893).

La misión de GOBERNAR les compete a los Obispos y, como vicarios y legados de Cristo, gobiernan las Iglesias particulares que se les han confiado no solo con sus proyectos, con sus consejos y sus ejemplos, sino también con su autoridad y potestad sagrada". (Catecismo de la Iglesia Católica No. 894)

San Ignacio de Antioquía escribía a los de Esmirna: "sigan al Obispo como Jesucristo (sigue) a su Padre y al Presbiterio como a los apóstoles".

CUIDADO DE SUS PRESBITEROS.

Como Pastor y como Padre en la Iglesia local el Obispo también tiene otra responsabilidad que va muy ligada con su triple misión. Ha de cuidar de sus colaboradores; porque ellos serán quienes darán eficacia y respaldo a su pastoreo.

Cuidar de sus colaboradores encierra una gama de actitudes providenciales. Nuestra reflexión se centra hoy principalmente en el cuidado de la salud de los sacerdotes, la atención en su vejez y en lo necesario para su digno sustento.

Esta es obligación de los pastores, de los señores Obispos.

CUESTIONAMIENTO

A nosotros, los presbíteros ¿Qué nos queda por hacer? ¿Cómo podemos respaldar y apuntalar esa obligación? o dicho de otra manera ¿Qué podemos hacer para que se cumpla? ¿En que nos toca colaborar para que se realice?

LINEAS DE ACCION.

Hay una serie de acciones personales, comunitarias e institucionales que manifestarán la corresponsabilidad del presbítero y la solidez del cuerpo llamado presbiterio, con su Obispo a la cabeza.

ANTE TODO CUIDAR LA SALUD PERSONAL Y PREVENIR, EN LO POSIBLE, LAS ENFERMEDADES.

TRATAR DE ATENDER Y DE ASISTIR A LOS SACERDOTES ENFERMOS O ANCIANOS.

OTRAS LINEAS DE ACCION.

1) Cumplir con las obligaciones económicas que fortalecen a la Diócesis y en particular lo que atañe a las cuotas personales, parroquiales o diocesanas para la atención médica de los sacerdotes y de su previsión social.

2) Es necesaria una comunicación de bienes para que la comunidad presbiteral se fortalezca.

3) Se requiere establecer un fondo o masa común que este en correspondencia de las necesidades de todo orden. Pero habrá que buscar un sistema formalizar una estructura que respalde suficientemente tanto la responsabilidad del Obispo como la adecuada atención a la salud como a la apropiada previsión social de los sacerdotes.

4) La solicitud, el aprecio, la prontitud y la eficacia con que el Representante Diocesano trabaje en cuidar caritativamente de sus copresbíteros será un agradable canto a la Hermandad Sacerdotal.

5) Será importante respaldar al Sr. Obispo; aportando ideas, buscando métodos, descubriendo instrumentos para que siempre haya medios con que cuidar la salud y todo lo necesario para ese bienestar de los presbíteros.

6) Será obligación de todos los Presbiterios el aportar no solo lo económico sino también lo estratégico para hacer que los señores Obispos en cada Diócesis y en toda la nación puedan cumplir con su cometido en el campo que nos ocupa.

7) Todos los miembros del Presbiterio podemos (y debemos) agradecer, colaborar, estimular y respaldar al **Representante Diocesano ante el CcyAS** para que su misión sea más eficaz, pues es el sacerdote encargado de nuestra salud.

8) El Representante Diocesano cumplirá muy bien con su oficio cuando solícitamente:

- a) Atienda a sus hermanos sacerdotes, enfermos o ancianos.
- b) Sea verdadero lazo de caridad entre el Pastor y su Presbiterio.
- c) Transmita y comunique todas las decisiones y compromisos del CCyAS hacia los sacerdotes y las obligaciones de los presbíteros hacia CCyAS.

TEXTOS DE APOYO.

(S. Escrituras, Concilio Vaticano II, Código de Derecho Canónico, Pastores Dabo vobis, Directorio de los Presbíteros, Sínodos Diocesanos y Catecismo de la Iglesia Católica, Documentos de Medellín, Puebla y Santo Domingo).

CORRESPONSABILIDAD DE LOS PRESBITEROS ENTRE SI Y CON SUS PASTORES

LA PERSONA DEL SACERDOTE

Casi todo el mundo conocido por nosotros sabe lo que es un sacerdote. Tal vez convenga asomarnos a lo que significa la palabra y a lo que la historia cristiana conoce por ese nombre.

La primera vez que aparece en la Escritura se refiere a Melquisedec, sacerdote de Dios altísimo (Gen. 14, 18).

Manifiesta, pues una relación estrecha con la Divinidad, con lo sagrado.

En nuestra Iglesia se usa también, con el significado de la misma misión y dignidad, el nombre de PRESBITERO que significa anciano y así se usa en el Antiguo Testamento y en el Nuevo.

En el N. Testamento aparece en los Hechos de los Apóstoles (Hechos 14 - 22) ya con un sentido de encomienda y responsabilidad sobre la Comunidad.

De la misma manera, San Pablo dice que los presbíteros que ejercen bien su cargo merecen doble honor (1 Tim 5, 17).

A Tito S. Pablo le dice: " El motivo de haberte dejado en Creta, fue para que acabaras de organizar lo que faltaba y establecieras presbíteros, en cada ciudad (Tito 1, 5).

Tiene, pues, el presbítero una misión de atención a la comunidad y una misión igualmente administrativa, pues los presbíteros, fungen también como delegados de Cristo y administran sus misterios (2 Cor 5, 20 y 1 Cor 4, 5) y siempre en unión con quien les impuso las manos.

Por ese motivo San Pedro dice:

"Ahora me dirijo a los presbíteros que hay entre ustedes: Yo también soy presbítero...apacienten el rebaño que les ha sido confiado, cuidándolo no a la fuerza, sino con gusto, a la manera de Dios. No piensen en alguna ganancia, sino háganlo con entrega generosa, no como si fueran dueños de los que están en su cargo, sino tratando de ser modelos del rebaño (1 Pedro 5, 1 y 2).

En los presbíteros ha de haber un sentido muy profundo de hermandad, así lo recomienda el salmo. "Qué agradable es estar los hermanos unidos " (Salmo 132, 1)

Y Jesús recomienda, esa unidad a sus apóstoles " Que todos sean uno como Tu, Padre, estás en mí, y yo en ti " (San Juan 17, 21)

La unidad no se da por espontaneidad. Hay que buscarla, propiciarla, aceptarla. Y tiene manifestaciones concretas, vivenciales y es un gran testimonio.

CODIGO DE DERECHO CANONICO

(Nos referimos a la platica de "Apoyo de los señores Obispos a sus Sacerdotes" pagina 4; canones 281, 369, 538, y 1274)

1257 Todos los bienes temporales que pertenecen a la Iglesia universal, a la Sede Apostólica o a otras personas jurídicas publicas en la Iglesia, son bienes eclesiásticos, y se rigen por los canones que siguen, así como por los propios estatutos.

1267 1. Si no consta lo contrario, se presumen hechas a la persona jurídica las oblaciones entregadas a los Superiores o administradores de cualquier persona jurídica eclesiástica, aunque sea privada.

1267 3. Las oblaciones hechas por los fieles para un fin determinado solo pueden destinarse a ese fin.

1286 Los administradores de bienes: 1. En los contratos de trabajo y conforme a los principios que enseña la Iglesia, han de observar cuidadosamente también las leyes civiles en materia laboral y social.

1286 2. Deben pagar un salario justo y honesto al personal contratado, de manera que Ste pueda satisfacer convenientemente las necesidades personales y de los suyos.

RELACIONES DE LOS PRESBITEROS CON LOS DEMAS.

"Los presbíteros por su parte, teniendo presente la plenitud del sacramento del orden que gozan los Obispos, reverencien en ellos la autoridad de Cristo, Pastor Supremo. Únanse a su Obispo con sincera caridad y obediencia sacerdotal penetrada de Espíritu de cooperación" (Concilio Vaticano II P.O.).

El Concilio Vaticano II nos enseña que " Los presbíteros, pródidos cooperadores del orden episcopal y ayuda e instrumento suyo, llamados para servir al pueblo de Dios, forman, junto con sus Obispos, un solo presbiterio, dedicado a diversas ocupaciones " (LG 28).

Por referirse muy directamente a la relación Sacerdote - Obispo tomamos algunos párrafos del Decreto PRESBYTERORUM ORDINIS del Concilio Vaticano II.

6. Los presbíteros, que ejercen el oficio de Cristo, pastor y cabeza, según su parte de autoridad, reúnen en nombre del obispo la familia de Dios, como una fraternidad de un solo ánimo, y por Cristo, en el Espíritu, la conducen a Dios Padre. Y para ejercer este ministerio, como para cumplir las restantes funciones de presbítero, se les confiere potestad espiritual que ciertamente se da para edificación. Ahora bien, para la edificación de la Iglesia, los presbíteros han de tratar con todos, a ejemplo del Señor, con eximia humanidad. Deben portarse con ellos no de acuerdo con los principios de los hombres, sino conforme a las exigencias de la doctrina y vida cristianas, enseñándoles y amonestándolos también como a hijos cristianos, según las palabras del Apóstol: Insiste con ocasión y sin ella, reprende, ruega, exhorta con toda paciencia y doctrina (11 Tim. 4, 2)

6. "Pero si es cierto que los presbíteros se deben a todos, de modo particular, sin embargo, se les encomiendan los pobres e indigentes, con quienes el Señor se muestra unido y cuya evangelización se da como signo de la obra mesiánica".

6.- "Tengan finalmente la mayor solicitud por los enfermos y moribundos, visitándolos y confortándolos en el Señor ". Imaginemos la responsabilidad que tenemos con los sacerdotes, enfermos, pobres, aislados o solos. Y cuanto bien les hará nuestra solicitud, visitas y ayuda. Muchos sacerdotes enfermos se quejan de la soledad en que los dejamos.

" Los presbíteros, constituidos por la ordenación en el orden del presbiterado, se unen todos entre sí por íntima fraternidad sacramental; pero especialmente en la diócesis a cuyo servicio se consagran bajo el propio obispo, forman un solo colegio presbiteral. Porque, aunque se entreguen a diversos menesteres, ejercen un solo ministerio sacerdotal en favor de los hombres. Y así todos los presbíteros son enviados para cooperar a la misma obra. De ahí que sea de gran importancia que todos los sacerdotes, diocesanos o religiosos, se ayuden mutuamente " (P.O. 8).

De donde se sigue que todos y cada uno de los presbíteros están unidos con sus hermanos por el vínculo de la caridad, de la oración y de la omnímoda cooperación, y así se pone de manifiesto aquella unidad con que Cristo quiso fueran los suyos consumados en uno (San Juan 17, 23).

" Finalmente, por razón de la misma comunión en el sacerdocio, siéntanse los presbíteros especialmente obligados hacia quienes sufren dificultades, a los que han de prestar auxilio oportuno, incluso, si fuere necesario, amonestándolos discretamente. A aquellos, empero, que desfallecieron por algo, muéstrenles fraterna caridad y magnanimidad, orando por ellos instantemente a Dios, y muéstrenseles de continuo como verdaderos hermanos y amigos " (Concilio Vaticano P.O. 8).

15. Los Obispos gozan de la plenitud del sacramento del orden y de ellos dependen en el ejercicio de su potestad los presbíteros, que, por cierto, también han sido consagrados sacerdotes del Nuevo Testamento, para ser pródigos cooperadores del orden episcopal, y los diáconos, que ordenamos para el ministerio, sirven al pueblo de Dios en unión con el obispo y sus presbíteros.

NECESIDAD DE ESTABLECER UN FONDO COMUN

21. Es igualmente de desear que, en cuanto fuera posible, se constituya en cada diócesis o región un fondo común de bienes, con que puedan los obispos satisfacer a otras obligaciones con personas al servicio de la Iglesia, y por cuyo medio las diócesis mas ricas puedan ayudar a las mas pobres de suerte que la abundancia de unas supla la indigencia de otras. (Ver FRATERNIDAD No. 8).

RESPONSABILIDAD DE SACERDOTES Y OBISPOS.

21. Que se provea suficientemente, ora a las que llaman conveniente prevención y asistencia sanitaria, ora a la debida sustentación de los presbíteros que sufren enfermedad, invalidez o senectud. Los sacerdotes, por su parte, ayuden a la institución erigida, movidos de espíritu de solidaridad para con sus hermanos, tomando parte en sus tribulaciones, y consideren que de este modo, sin la ansiedad por el futuro, pueden cultivar con más ferviente espíritu apostólico la pobreza y entregarse enteramente a la salvación de las almas.

Hemos de darle el valor a toda la **TRIBUTACION O COLABORACION NECESARIA PARA SER EFICACES NO DEBE DOLERNOS SINO AGRADARNOS EL COLABORAR.**

28. Todos los presbíteros, sean diocesanos, sean religiosos, participan y ejercen con el obispo el único sacerdocio de Cristo; por consiguiente quedan constituidos en diligentes cooperadores del orden episcopal.

28. Las relaciones entre el obispo y los sacerdotes diocesanos deben fundarse en la caridad, de manera que la unión de la voluntad de los sacerdotes con la del obispo haga mas provechosa la acción pastoral de todos.

Nos dice en sus cartas JUAN PABLO II A LOS SACERDOTES:

Año 1981: "Hermanos en el servicio episcopal. Al mismo tiempo, me dirijo a los Hermanos Sacerdotes, que son los mas estrechos colaboradores en vuestra solicitud pastoral".

Año 1983: "El sacerdocio nosotros lo recibimos el día de la ordenación a través del ministerio del Obispo, que nos ha transmitido a cada uno de nosotros el sacramento iniciado con los Apóstoles durante la Ultima Cena, en el Cenáculo; el Jueves Santo".

Año 1987: "El Sacerdocio común del Pueblo de Dios esta vinculado al servicio de los dispensadores de la Eucaristía".

La gracia que se nos ha concedido " por la imposición de manos " (cfr. 2 Tim 1, 6) en el sacramento del Presbiterado, nos une al Obispo y a nosotros.

Porque no habrá ni FONDOS COMUNES NI PREVISIONES SOCIALES NI BIENES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD QUE AYUDEN A LA FRATERNIDAD SI NO HAY AMOR VIVIDO QUE LOS IMPULSE.

Ningún Señor Obispo podrá realizar su misión plena en beneficio de su grey si no cuenta con el eficaz auxilio de su Presbiterio. Jamás tendrá su Diócesis ningún fondo común si no cuenta con el esfuerzo decidido de sus Presbíteros. Por consiguiente, los presbíteros ordenados al bien de toda la grey, habrán de ser conscientes de la importancia de su sentido de colaboración, del valor inestimable de su trabajo unido al del Obispo. Serán conscientes también de las limitaciones de su Pastor que no puede abarcarlo todo, hacerlo todo. Ni debe. Ojala sepa dejarse ayudar.

Y en la medida en que su pastor lo permita, cada presbítero también esta llamado no solo a una determinada colaboración, sino también a la creatividad, a la iniciativa que sea fuente eficaz del bien de toda la comunidad diocesana, de la comunidad de presbíteros y de las comunidades parroquiales. Debemos ayudarle al Sr. obispo a prever, a planear, a organizar y a realizar.

El respaldo que el sacerdote de a su obispo y a la acción conjunta manifestaran una Iglesia vigorosa, unida y sólida, bien vertebrada como cuerpo de Cristo ((1 Cor 12 y Efesios 4).

Y la preocupación que los sacerdotes manifiesten por los mismos presbíteros haran una fraternidad con vínculos más fuertes y ayudaran grandiosamente a los sacerdotes enfermos, aislados, impedidos.

Quitaran, por su laboriosidad y encendida caridad, muchísimas preocupaciones al Señor Obispo, quien tendrá en ellos unos verdaderos y pródidos colaboradores de su orden episcopal.

A nosotros nos toca también tratar de buscar, reunir y administrar los bienes en favor de la atención y cuidado de la salud de los sacerdotes enfermos, de los inválidos, de los solos y abandonados.

A semejanza del CCYAS nos toca prever; buscar un fondo o masa que nos asegure, prudentemente y dentro de lo previsible, con el favor de Dios, al menos un ano de capacidad para tener lo necesario para cubrir las cuotas y los gastos previsibles, repito, para nuestros respectivos presbiterios.

En esa forma somos corresponsables con nuestros pastores y les aliviaremos un poco sus cargas, colaborando así con el Pastor Supremo, Cristo Jesús y urgidos siempre por la caridad de Cristo que nos urge (2 Cor 5, 14).

Pbro. Isidro Payán M.

Reunión de la Región Noroeste - Vizcaya
La Paz, Baja California

8 de Mayo de 1996

R E F L E X I O N

CON SENTIDO DE APORTACION FRATERNAL.

EL ESPIRITU DE SERVICIO.

San Pedro nos aconseja que apacentemos el rebaño no a la fuerza, sino con gusto, tratando de tener un modo de ser como si nosotros mismos fuéramos del rebaño (1 Sn. Pedro 5, 2-3). Por eso, hemos de buscar cierta **humildad**.

Nuestra grandeza sacerdotal esta en el servir (S. Mt. 20, 26-28) no en el mandar, ni mucho menos en imponer con modos menos comedidos. Nuestro ser de pastores crece con el humilde espíritu del servir y la bondad y la misericordia en dar.

EL SENTIDO DE ADMIRACION.

Si gastáramos el tiempo de la comunicación en descubrir y alabar lo bueno (1Cor. 11, 2) que tienen los demás; las críticas inútiles y malévolas no tendrían lugar ni espacio. Además, nuestro corazón sería más sano por la capacidad de admirar y disfrutar lo bueno. "Hagan fructificar las **gracias** que Dios repartió entre ustedes" (1 Pedro 4, 10). "Rechacen toda maldad, la hipocresía, la envidia y toda clase de chismes" (1 Pedro 2, 1).

Seamos laboriosos, como buenos soldados de Cristo (2 Tim. 2-3) el tiempo es corto y la tarea grande, la mies mucha y los operarios pocos. (S. Mt. 9, 37) Pongamos muchas ganas y **esfuerzo** en lo que nos toca hacer "El tiempo perdido los santos lo lloran".

EL CRECER

El sacerdote siempre estará en **desarrollo** y **crecimiento**. (S. Mt. 5, 48) Podemos aprender de los fieles, de las Religiosas, de los sacerdotes jóvenes, de los ya maduros y también de los ancianos, aunque nos parezcan empolvados. Nunca lo sabremos todo. Ni lo habremos vivido todo. Es muy noble el deseo continuo de aprender. Todos los que nos rodean NOS ENSEÑAN.

LA INTERCOMUNICACION.

Cuando nos tocan reuniones de cualquier índole siempre contamos si estamos presentes. Nuestra presencia es muy valiosa. La ausencia puede significar irresponsabilidad, inmadurez, descuido, pereza, estancamiento. Es no construir.

NUESTRO ESTILO

Actualmente, cuanto significa el sacerdote optimista, animoso, entregado. Arrastra a los fieles, va como pastor adelante de su rebaño. Es guía. Es líder. ¡Y como hace que las tareas sean más fáciles, menos pesadas! El optimista y los sacerdotes de mente y actitud positiva encuentran caminos de acción, descubren senderos de bien y construyen el reino, derrotando a los heraldos de lo "imposible" y de lo "irrealizable".

EL ORDEN.

"Guarda el **orden** y el orden lo guardara", decían los antiguos ¡cómo rinde el tiempo cuando hay orden! El orden y la constancia nos ayudan a hacer más eficaz nuestro sacerdocio (I Cor. 14, 40)

EL DESCANSO.

Los antiguos decían: "La puntualidad es cortesía de Reyes ". ¡qué bondadoso, que comprensivo, que responsable es el **sacerdote puntual**! Su tiempo le rinde más y los fieles saben y experimentan que cuentan con él.

Es muy saludable **tomar descanso**. ¡Claro después de trabajar! Les rendimos más a los fieles y al Señor y lo hacemos con menos presión y con más gusto y alegría. Y hemos de pensar lo mismo de las vacaciones. El mismo Jesús invitó a sus apóstoles a descansar. (S. Mc. 6, 31)

NUESTRA RELACION CON LOS FIELES

Los fieles agradecen y valoran mucho la paciencia (Prov. 19, 11) y gusto con que los atendamos. Nos perdonan nuestras fallas; pero nuestras intolerancias o mal carácter los lastiman, los humillan y acaban por retirarse. La misericordia nos ayudara muchísimo. (S. Lc. 6, 36)

Aprecian mucho y estiman que les sirvamos por amor, por cariño y no por interés o porque tienen dinero, poder o influencia. (1 San Pedro 5, 2)

Cómo conforta a los fieles que les acompañemos en los momentos de tristeza y de dolor. Cuánto lo agradecen y como lo recuerdan. Cuando tienen una pena, cuando sufren por alguna desgracia como cuentan la presencia sacerdotal y las palabras de aliento.

Y en su memoria se imprime el modo en que los tratemos y las atenciones que les dimos el día de sus quince años o de su matrimonio o en el bautismo de sus hijos. Cuanto agradecen la prontitud, solicitud y bondad con que les tratamos.... Y que no los hagamos dar vueltas y vueltas. Con eso seremos pastores para ellos. Y si eso lo aplicamos también a los sacerdotes ¡Cómo los valoramos!

Pbro. Isidro Payan M.

Reunión de la Región Noroeste - Vizcaya.
La Paz, Baja California

8 de Mayo de 1996.